

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	La solución al conflicto y las habilidades del mediador
<b>Titulación</b>	Mater Universitario en Mediación para la resolución de Conflictos
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	2024-2025
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	Primero
<b>Curso académico</b>	Primero
<b>Docente coordinador</b>	Paz Peña García

## 2. PRESENTACIÓN

La mediación es un método alternativo de resolución de conflictos, que destacará como característica principal la función cumplida por las partes a lo largo de todo el proceso, quienes como actores principales llegaran a un acuerdo con el apoyo del mediador, la participación activa durante el proceso facilita el cumplimiento de los acuerdos y la estabilidad de los mismos en el tiempo.

Siendo conscientes de la judicialización que sufren los conflictos en la actualidad, la mediación pretende ser una respuesta a lo que podría suponer un bloqueo de la vía judicial aportando una respuesta más ágil y donde las víctimas sean parte activa del proceso y por tanto evitando la patológica victimización secundaria producida en durante los procedimientos judiciales.

En este sentido la asignatura pretende trabajar desde un aspecto práctico fomentando la participación del alumno, entendiendo que las habilidades del mediador deben entrenarse de manera práctica, fomentando el aprendizaje vicario, por medio de la visualización de mediadores en conflictos nacionales e internacionales y la puesta en práctica de las herramientas aprendidas en clase mediante la práctica de role playing.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1,CB4,CT1,CT2	<b>RA1.</b> Aplicar los modelos existentes de mediación familiar a la disputa existente
CB5,CB4,CE1,CE5,CE7,CE11,CE19 CE17,CT7,CT5,CB5	<b>RA2</b> Proponer medidas para anticiparse a la conflictividad que genera el poner a los menores como objeto de enfrentamiento entre sus progenitores
CB3,CB2,CT3,CT6,CT7,CE3,CE6,CE14,CE17,	<b>RA3</b> Controlar los elementos de la justicia restaurativa penal
CB1,CB2,CB4,CT2,CT4,CT6,CT7,CT8,CE3,CE8,CE9,CE11,CE14,CE18	<b>RA4</b> Promover valores de convivencia pacífica que excluyan la violencia y efectos similares como consecuencia del conflicto
CB1,CB3,CB5,CT1,CT2,CT4,CT5,CT7,CE13,CE18,CE19	<b>RA5</b> Proteger a los menores de los conflictos de la sociedad y proteger a ésta de aquella juventud que no respeta las normas de una mínima convivencia.
CB1,CB2,CB3,CB4,CT1,CT2,CT6,CE6,CE11,CE18,CE19	<b>RA6</b> Analizar las distintas fases de la mediación en el ámbito penal

## 4. CONTENIDOS

- 1.- Procedimientos de resolución de conflictos
- 2.- La negociación: conceptualización y desarrollo
- 3.- La práctica de mediación
- 4.- Estrategias para la resolución de conflictos
- 5.- Técnicas de mediación
- 6.- Habilidades personales para ser mediador

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral/web conference

Método del caso

Aprendizaje basado en problemas

Aprendizaje cooperativo

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas

**Modalidad online:**

Actividad formativa	Número de horas
Clases Magistrales	12
Clases Virtuales	18
Resolución de problemas	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	20
Estudios de contenido y documentación	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
Totales	150

## 6. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60
Exposiciones orales	10
Informes y escritos	15
Caso problema	15

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 6.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

### 6.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 7. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de caso práctico	Semana- 2
Cine y mediación	Semana 4
Portafolio	Semana 6

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

De Diego Vallejo, R. y Guillén Gestoso, C. (2006, 2012). Mediación. Proceso, tácticas y técnicas. Madrid: Pirámide.

Fisher, R. y Ury, W. (1981). Getting to yes: Negotiating agreement without giving in. Boston: Houghton Mifflin.

Galtung, J. (1978). Conflict as a way of life. En Peace Research (III). Copenhagen: Christian Ejlertsen.

Howker, J. y Wilmot, W. (1978). Interpersonal Conflict. P.9. Dubuque, Iowa, WM C: Brown. Kennedy, G., Benson, J., MacMillan, J. y Larrea, R. J. (1982). Cómo negociar con éxito. Madrid: Deusto.

Lederach, J. P. (2000). El abecé de la paz y los conflictos: educación para la paz (Vol. 104). Madrid: Los libros de la Catarata.

Maslow, A. y Lewis, K. J. (1987). Maslow's hierarchy of needs. Salenger Incorporated 14(17), 987-990.

Melgarejo, L. M. V. (1994). Sobre el concepto de percepción. Alteridades (8), 47-53. Mundante, L. y Martínez, J. M. (1998, 2003). Conflicto y negociación. Madrid: Eudema.

Ovejero, A. (2004a). Técnicas de negociación: cómo negociar eficaz y exitosamente. Madrid: McGraw-Hill.

Ovejero, A. (2004b). Globalización, sociedad y escuela: cómo hacer frente a los

principales problemas actuales desde la psicología social crítica. Valladolid: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valladolid.

Rogers, R. W. y Prentice-Dunn, S. (1981). Deindividuation and anger-mediated aggression: unmasking regressive racism. *Journal of Personality and Social Psychology* (41). 63-73.

Vinyamata, E. (2001). *Conflictología: teoría y práctica de resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel.

Alzate Sáez de Heredia, R. (2007). Aproximaciones al conflicto. Capítulo del libro: Soletto Muñoz, H. y Otero Parga, M. (coords.), *Mediación y solución de conflictos*. Madrid: Tecnos.

Alzate Sáez de Heredia, R. (2007). La dinámica del conflicto. Capítulo del libro: Soletto Muñoz, H. y Otero Parga, M. (coords.), *Mediación y solución de conflictos*. Madrid: Tecnos.

Alzate Sáez de Heredia, R. (2011, 2014). La dinámica del conflicto. Capítulo de libro: Soletto, H. (dir.), Carretero Morales, E., Ruiz López, C. (coords.). *Mediación y resolución de conflictos: Técnicas y ámbitos*. Madrid: Tecnos.

Ayala, G.E. (2013). Análisis del conflicto y la mediación como método de resolución: Redorta y Moore. *Revista Academia y Derecho*, 4(7), pp. 79-106.

Blake, R. y Mouton, J.S. (1984). *Solving Costil organizational conflicts: achieving intergroup trust, cooperation and teamwork*. San Francisco: Jossey- Bass.

De Diego Vallejo, R. y Guillén Gestoso, C. (2006, 2012). *Mediación. Proceso, tácticas y técnicas*. Madrid: Pirámide.

Fisher, R. y Ury, W. (1981). *Getting to yes: negotiating agreement without giving in*. Boston: Houghton Mifflin.

Mundante, L. y Martínez, J.M. (1998, 2003). *Conflicto y negociación*. Madrid: Eudema.

Redorta, J. (2020). Conflictos estructurales: elementos para la intervención en conflictos crónicos. *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, 1(2), pp.92-110.

Alonso Salgado, C (2018). *La mediación en el proceso penal*. Valencia: Tirant lo Blanch

Alzate Sáez de Heredia, R.; Soletto Muñoz, H. (2007). "La mediación en el ámbito escolar". Capítulo del libro: Soletto Muñoz, H.; Otero Parga, M. (Coordinadoras): *Mediación y solución de conflictos*. Madrid: Tecnos.

Barona Vilar, S. (2011). "La incorporación de la Mediación en el nuevo modelo de la Justicia". En *Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés*. Valencia: Tirant lo Blanch. p. 227-250.

Blanco Carrasco, M. (2005). *Mediación y consumidores*. Madrid: Instituto Nacional de Consumo.

Calvo San José, M. J. (2006). "La mediación como mecanismo extrajudicial de solución de los conflictos familiares". Capítulo del libro: Velarde Aramayo, M. S. (Coordinadora). *Introducción al derecho del arbitraje y mediación*. Salamanca: Ratio Legis.

Camus, M. (2007). "Mediación familiar: ámbito y especialidad". Capítulo del libro: Soletto Muñoz, H.; Otero Parga, M. (Coordinadoras). Mediación y solución de conflictos. Madrid: Tecnos.

Castillejo Manzanares, R. (2007). "Mediación en el ámbito familiar: marco normativo". Capítulo del libro: Soletto Muñoz, H.; Otero Parga, M. (Coordinadoras). Mediación y solución de conflictos. Madrid: Tecnos.

De la Torre García, A.; Conde Viéitez, J.A.; Sánchez-Anguita Muñoz, A.; De Juanes Luis, R. (2006). "La mediación como alternativa de resolución de conflictos laborales:

## **9. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: [unidad.diversidad@universidadeuropea.es](mailto:unidad.diversidad@universidadeuropea.es) al comienzo de cada semestre.

## **10. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.

